



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2018 - 076. /



Rep. N°: 2-350 -

14-05-2018

N°: 59

VISTO:

La necesidad de proceder a la designación del Secretario General de la Universidad de Concepción, lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2017-122 del 31 de agosto de 2017; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2018-075 de 14 de mayo de 2018; lo prescrito en los artículos 23 N° 2 y 46 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción y en los artículos 33, 36 N° 2 y 43 de los Estatutos de la Corporación;

DECRETO:

1. Pónese término, a contar del 14 de mayo de 2018, a la designación señalada en el Decreto U. de C. N° N° 2017-122 del 31 de agosto de 2017.
2. Designase, a don **MARCELO TRONCOSO ROMERO**, como **SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**, a contar del 14 de mayo de 2018.
3. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.

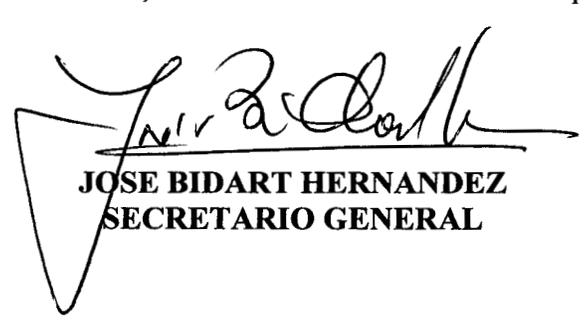
Transcribese a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades: al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 14 de mayo de 2018.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción,



JOSE BIDART HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL